



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

Dña. AMPARO BELTRAN SANCHEZ de nacionalidad española, residente en ELCHE (Alicante), por

"NUEVO SISTEMA DE COSIDOS DE SUELAS DE CALZADOS"

La fabricación de calzados en sus diversos modelos y sistemas, tiene como base para la construcción de los mismos al empleo de una plantilla, ya sea de cuero, cartón, o cartón con cuero, donde se sujeta el corte que forman la pala y las demás partes laterales y que cubren el pie, sin que hasta hoy no se haya podido prescindir del empleo de la plantilla a que antes nos hemos referido.

No hemos de describir aquí los procedimientos que se emplean en los distintos métodos de fabricación de calzados; nos limitaremos a decir que el nuevo sistema que se pretende patentar, se diferencia completamente de todos los métodos hasta hoy conocidos, aumentando la flexibilidad, evitando la plantilla y consiguiendo menor peso, mejor presentación y mayor comodidad.

Para llevar a cabo el sistema de cosido claveteado a que se refiere esta patente, es necesario hacer a la suela dos hondas hendiduras, tal y como se indica en los dibujos adjuntos, en los cuales la figura 1ª representa la parte delan-



20 tera de la suela vista lateralmente, representando igualmente la figura 2ª las hendiduras a que nos referimos, en corte. La suela está representada por la letra C y en su parte superior e inferior se han hecho unas hendiduras, separando de la suela propiamente dicha las solapas, que están representadas por las letras A y B.

25 Para coser el material que forma la parte superior del zapato o zapatilla, se coloca su extremo inferior dentro de la hendidura superior que acabamos de describir, tal como claramente se vé en la figura 2ª, llevándose a cabo dicha sujeción bien por medio de unas puntadas de hilo de cualquier clase, indicada por la letra E, o bien por medio de tachuelas, que vendrían en este caso a sustituir a las puntadas aludidas. Una vez realizada la sujeción por cualquier procedimiento que sea, las solapas A y B se pegarán fuertemente sobre la suela C, quedando un conjunto perfectamente
30 uniforme y de gran solidez.

35 No es preciso decir que el procedimiento a que se refiere esta patente es aplicable a toda clase de suelas de cuero, caucho, etc., en todas sus clases y formas, y que puede utilizarse cualquier especie de material en la parte superior
40 del calzado.

N O T A
= = = =

En resumen: LA PATENTE DE INVENCION, que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1.- Nuevo sistema en la fabricación de calzados y zapatillas que se caracteriza por la sujeción del material de la parte superior a la suela, que se lleva a cabo practicando dos hondas hendiduras en la parte superior e inferior de la suela, cosiendo o clavateando fuertemente por cualquier mo-



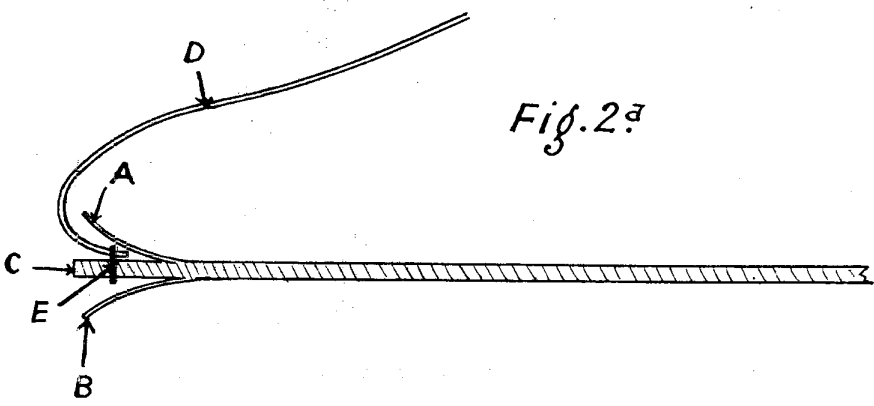
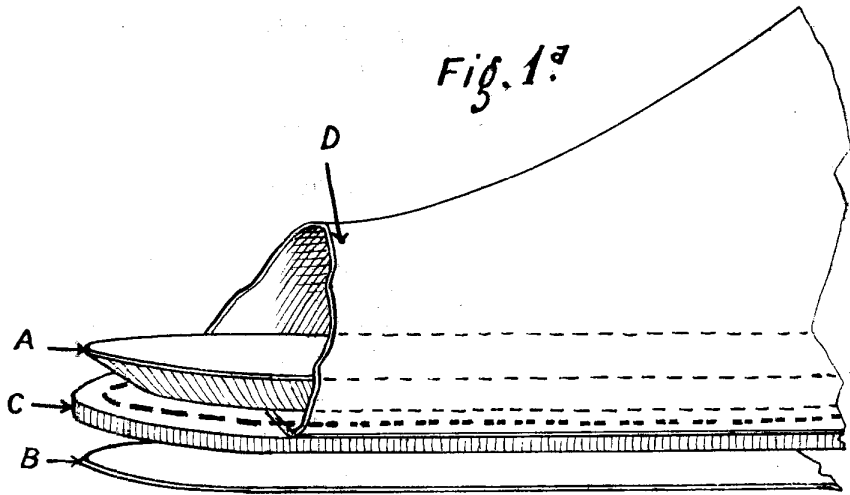
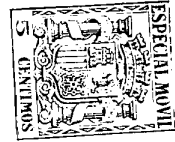
50 cedimiento el material que forma la parte superior del cal-
zado al borde de la suela descrita y pegando, por último,
sobre el cosido las dos solapas a que han dado lugar las
hendiduras practicadas, lo cual permite la supresión de las
plantillas interiores que suelen llevar casi todos los za-
patos o zapatillas.

55 2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, por
"NUEVO SISTEMA DE COSIDOS DE SUELAS DE CALZADOS".

60 Todo según expresado en la presente Memoria, que consta
de tres hojas escritas a máquina por una sola cara, y di-
bujos que se acompañan.

Madrid, 9 de febrero de 1934.

A
P Miguel Ugueta



Escala variable

Madrid marzo 16 de 1934

ALFONSO UNGRIA
D. F. *Alfonso Ungria*